

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 ó 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,
PASO DE VALENCIA, N.º 34, PLANTA BAJA.
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 22 de Agosto de 1893

IMPORTA MUCHO

No queremos permanecer silenciosos en lo que se refiere á cierto asunto de importancia muy grande para Pamplona y del que ayer y hoy se habla bastante por calles, cafés y casinos. Nos referimos á las gestiones practicadas por nuestro alcalde y por el coronel de Ingenieros señor Luna para decidir el local en que deberá instalarse el cuartel necesario para alojar el regimiento de Artillería de Montaña que ha prometido destinar á esta ciudad el señor ministro de la Guerra.

Desde nuestra niñez venimos oyendo hablar de la necesidad, que entonces se notaba ya, de construir cuarteles bien acondicionados y dispuestos para que sirviesen de cómoda morada á las fuerzas de la guarnición. En muchas ocasiones lo hemos oído y ahora nos convencemos de que, efectivamente, tenían mucha razón los que entonces pedían ya que se pensara en comenzar esas tan convenientes edificaciones.

Según se dice por todas partes, parece ser que las detenidas visitas hechas por los citados señores para reconocer los edificios propios del Ayuntamiento y de condiciones apropiadas para servir á tales fines, no han producido el buen resultado que se deseaba. Todos esos edificios han parecido deficientes á los comisionados militares, aún modificándolos con arreglo á planos y circunstancias que dichos comisionados propusieron. Poca extensión superficial en unos; falta de elementos necesarios en otros; inconvenientes de gran bulto en todos; hé aquí lo que ha resultado de esa revista de edificios más ó menos vetustos é inapropiados.

Bien comprendemos que un regimiento de Artillería de Montaña necesita amplios locales en su cuartel y condiciones muy distintas de las necesarias para alojar otros institutos armados; también convenimos en que la mayoría de los caserones reconocidos ofrecen pocas ó ninguna de esas condiciones. Lo que nos produce extrañeza es que, arreglándolo en buena forma, sea imposible convertir en cuartel aceptable alguno de los edificios aludidos.

Pero sea de ello lo que quiera, según voz pública, han sido desechados; y únicamente parece haber satisfecho al señor coronel de Ingenieros la casa en que se halla establecida la «Misericordia», de cuyas condiciones de solidez, capacidad, situación y circunstancias favorables á una modificación barata y breve, dícese que se mostró bastante satisfecho el citado señor. Lo que se ignora, —al menos lo ignoramos nosotros—es lo que ha pensado el señor alcalde y lo que el Excmo. Ayuntamiento opina respecto á ese extremo.

Desde luego debe tenerse en cuenta que los intereses de Pamplona demandan imperiosamente que se haga algo inmediato para conseguir la próxima venida de ese regimiento de Artillería de Montaña. Por ser de esta clase, interesa más todavía su instalación en nuestra ciudad, y con ello ganaría mu-

cho el comercio y bastante ciertas industrias. Eso es indudable. Por otra parte, la construcción de un edificio de nueva planta, con todas las condiciones exigidas por los de su especie y destino, costaría mucho dinero y haría transcurrir mucho tiempo; cosas ambas bastante inconvenientes, y la última, además de inconveniente, perniciosísima, porque pudiera originar el destino á otra población del tantas veces citado regimiento.

De modo que el problema queda reducido—en nuestra opinión—á resolver si debe preferirse instalar provisionalmente la Casa-Misericordia en edificio distinto al que hoy ocupa, que podría arreglarse inmediatamente y con poco gasto para cuartel, ó será mejor que la Casa-Misericordia continúe donde está y se pierda la ocasión de proporcionar á Pamplona las ventajas que tanto nos han hecho solicitar ese regimiento de Artillería.

Como no somos los llamados á resolver ese problema, y, por otra parte, hablamos sin otro fundamento que lo dicho públicamente en la ciudad, no entraremos en grandes razonamientos en pro ni en contra de la idea apuntada. Nos basta hacer algunas reflexiones que consideramos pertinentes y que, en definitiva, nada prejuzgan ni siquiera aconsejan.

La primera que se nos ocurre es la siguiente: Si fuese posible arreglar pronto uno de los edificios de que dispone el Municipio, é instalar allí cómoda é higiénicamente la Casa Misericordia, ¿habría algún inconveniente en verificar ese cambio de local?

Segunda. Caso negativo, ¿no podría recabar el Ayuntamiento del Capitán general ó del Ministro, la solución conciliadora de trasladar por algun tiempo las fuerzas acuarteladas en la Ciudadela á otro edificio propio del Municipio, que se podría habilitar al efecto en poquísimos tiempo, y así se desocupaban locales suficientes para el inmediato alojamiento del regimiento de Artillería mientras durasen las obras de arreglo en la Casa Misericordia?

Tercera. En el caso de no ser posible—por motivos poderosos y justos—el traslado inmediato del citado asilo benéfico ¿no habría medio de que el digno señor coronel de Ingenieros, teniendo en cuenta la trascendencia que para Pamplona tiene ese aumento de guarnición, idease algun arbitrio para habilitar provisionalmente uno ó varios edificios de los que ha reconocido anteriormente?

Nosotros creemos que no será imposible encontrar solución al asunto, ya en alguna de las formas que indicamos, ó ya en otra distinta. También nos parece evidente que esa debe ser la natural tendencia del señor ministro de la Guerra, porque conceder á Pamplona ese aumento de guarnición para compensarle del traslado de su capitania general, y negar cuantos medios se propongan para el alojamiento provisional de ese regimiento, nos parecen cosas opuestas en absoluto. Ya se sabe que en una población cualquiera no existen cuarteles perfectos desocupados; porque

efectivamente hubiera alguno, se alojaría en el que se construyese la guarnición existente y se dejaría vacío otro edificio menos apropiado al caso, con lo cual estaríamos en la misma situación presente: faltaría otro cuartel, bueno del todo, para instalar allí el nuevo cuerpo que se destinaba á esa ciudad. Por lo tanto, no debemos suponer que el señor Lopez Dominguez haría promesas ilusorias á Pamplona, cuando tanto elogió nuestra conducta; é ilusoria sería su promesa si no procuraba facilitar ó hacer posible la condición de preparar un cuartel, á que ha sujetado su ofrecimiento.

Bien merece pensarse lo que habrá que hacer, porque estos asuntos deben resolverse inmediatamente y la venida del regimiento, importa mucho á Pamplona.

Esperamos los actos del Excelentísimo Ayuntamiento.

A nuestros vinicultores

EL PORVENIR DE NUESTROS VINOS
(DE Las Novedades DE NUEVA-YORK)

II

Las observaciones sobre este tema que hemos apuntado habrán acudido sin duda antes de ahora á la mente de nuestros estadistas y, lo que es más importante, no se habrán ocultado á la penetración de nuestros cosecheros. Sobrado verán éstos que la América, y en ella, como país principal por su población y riqueza, los Estados-Unidos ofrecen ancho campo á su actividad futura y lisonjeras promesas de éxito si ella es perseverante y si está rectamente dirigida.

Los sesenta y tantos millones de habitantes con que cuenta esta república, que se podrán convertir en ciento con el andar de algunos años más y el consumo creciente por ellos de vinos de mesa y generosos, bien justifica el que los cosecheros españoles hagan, no una mera tentativa, sino un esfuerzo constante y metódico para introducir aquí sus productos, hasta hoy casi enteramente ignorados, si hacemos abstracción de los jereces.

Ese esfuerzo—digámoslo con íntima satisfacción—ya han empezado á hacerlo aprovechando la muy propicia oportunidad que les brindaba la Exposición de Chicago, á la que han enviado una variedad y riqueza tal de vinos, que excede á cuanto las demás naciones, incluso Francia, han hecho en el mismo sentido. Sebemos, en efecto, que de la Península se remitieron á la gran ciudad del Oeste nada menos de 45 000 botellas de vino, cifra en verdad sorprendente y que acredita la importancia que dan aquellos productores de nuestra nación al certamen colombino y á las consecuencias que el mismo puede traer para el consumo de caldos españoles en los Estados-Unidos.

Nuestra sección vinícola obtendrá, sin duda ninguna, altas y merecidas distinciones; pero esto no es más que el principio, y si no se quiere que tan buen preliminar se malogre, es preciso completarlo con algo que dé á conocer los vinos en forma más difundida; á domicilio, por decirlo así, aprovechándose y sirviéndose como materia de propaganda de esos mismos vinos con tal profusión enviados á Chicago. Sólo así podrá resultar retributiva en el más alto grado la laudable solicitud de que han dado muestra nuestros vinateros; sólo así el envío de esas cuarenta y cinco mil botellas dará resultado más práctico y utilitario para nuestros cosecheros, que la mera obtención de diplomas y medallas.

Por muy grato que sea merecer un alto premio en un concurso internacional como el que en este país se celebra, pocas son las personas de la masa general de sus habitan-

tes, pocos son los consumidores que lleguen á enterarse de que tal premio se ha adjudicado. Por eso es preciso llegar hasta el consumidor mismo, y patentizarle que se ha ganado la tal recompensa, haciendo á su propio paladar juez de la imparcialidad con que la recompensa se ha discernido, dado que la haya, y de cualquier suerte, con ella ó sin ella convencerle de la bondad de nuestros vinos.

El modo cómo esto haya de efectuarse será explicado aquí mas adelante. Pero antes, permítasenos anotar algunos hechos relacionados con el consumo de vinos en este país y las causas y agentes que están determinando su desarrollo, porque este conocimiento preliminar nos servirá para hacer más claras y comprensibles nuestras indicaciones futuras, y nos sugerirá medios y procedimientos practicables.

El consumo de vinos en los Estados-Unidos, principalmente en lo que se refiere á su población nativa, era, en proporción al número de habitantes, bastante limitado hace sólo veinte ó treinta años.

La difusión de la cultura, las riquezas, y con éstas las comodidades, y los esfuerzos hechos por los cosecheros del exterior y por los importadores de por acá, han contribuido á extender el uso del zumo de la vid; pero tanto ó más que cualquier agente externo han venido á darle impulso el desarrollo que va tomando la industria vinícola de California y los diligentes trabajos que hacen los cosecheros de la vertiente del pacífico para popularizar sus productos. Con todo, el California, tal como sale de aquellas vides, es en general áspero, desagradable, y aunque muy barato, difícil de imponer al gusto de las gentes. Ha habido necesidad de darle sabor y hasta nombres exóticos para poderlo difundir y hacerlo aceptable en las mesas de personas de paladar medianamente cultivado.

Esto ha traído la confección de vinos de Saint Julien, Chateau Lafite y todos los chateaux habidos y por haber, hijos legítimos de la región Californense, mejorados y afinados por el procedimiento del *coupage* practicado en aquella remota parte de los Estados-Unidos, ó bien en ciudades del Este, como Nueva-York y Filadelfia.

Los cosecheros de California, al trabajar por sus intereses, han trabajado indirectamente por los de los cosecheros europeos; ya que, como va indicado, han venido desarrollando la costumbre de tomar vino, antes solo practicada por los extranjeros—los latinos sobre todo—establecidos en el país, ó bien entre los norte-americanos, avezados á comer al estilo europeo por haber frecuentado las capitales del viejo mundo ó por residir en hoteles de por aquí al estilo de Europa.

De este aumento de consumo nace la afición á probar los vinos legítimos cuyas marcas ó nombres llevan los cosechados aquí, de donde nace uno de los modos de beneficiarse el productor europeo.

El otro se deriva de los vinos que mandan á este país para la elaboración de los norte-americanos.

Para dar á estos cierto aroma y fuerza, empléanse caldos importados, tenidos muchas veces por franceses, cuando en realidad solo tienen de tales el haber pasado por Francia. Los hay que son de procedencia española y naturalizados en el país vecino del nuestro. Este dato deben tenerlo muy en cuenta nuestros vinateros, porque de él se desprende una indicación valiosa y aprovechable, la conveniencia de que se pongan al habla con sus colegas norte-americanos y adelanten por tal medio sus intereses en este país.

Pero debemos aspirar á algo más que á suministrar vinos para el *coupage*, y es enviarlos directamente al espendio y al consumo. En esto podríamos aprender mucho con lo que ha hecho Francia, siempre solicita, no diremos por abrirse mercados, porque todos le están abiertos, sino por extenderlos; Italia, que tan activa é inteligentemente viene trabajando desde hace años

en las repúblicas hispano-americanas, la Argentina sobre todo, y en los Estados Unidos; Hungría, que emplea para dar á conocer sus vinos en las mejores condiciones un método y una perseverancia que deben servirnos de pauta: y hasta el mismo Portugal, más conocido por estos consumidores que España misma.

No hace muchos años, en las listas de los hoteles y restaurants de los Estados Unidos no aparecían los vinos italianos ó húngaros: hoy figuran en las de los principales, y para ciertos gustos sustituyen y desplazan á los franceses.

De vinos españoles de mesa no se lee un solo nombre ni por milagro, y solo los dulces figuran con la denominación genérica de jereces. En cambio, abundan los portugueses, y aun los hay de marcas que hace muchos años dejaron de existir.

Para llegar á este resultado, italianos y húngaros han tenido que gestionar con perseverancia sus cosecheros é importadores, dándose mil trazas á fin de hacer conocidos prácticamente sus vinos. Como medio principal de conseguirlo, hace repartido muestras por los hoteles y restaurants con la condición de hacerlos inscribir en sus listas, entre las respectivas clases de Francia, procurando que no desmerecieran de estos, si no los superaban, á fin de llamar la atención y conseguir el favor del público.

Con los vinos húngaros se ha hecho algo más que con los de otras procedencias. El Gobierno imperial de Austria ha concedido el uso de su escudo de armas en las botellas, lo que viene á dar á aquellos una patente de legítima procedencia y de pureza.

A mayor abundamiento, estos vinos están garantizados por el ministro de S. M. imperial en Washington y por los cónsules de la misma nación en los Estados Unidos y el Canadá. De este modo se ofrecen al consumidor seguridades que contribuyen y seguirán contribuyendo á la rápida aceptación de los vinos húngaros en las meras bien provistas de la América del Norte.

Lo que nos resta por decir merece otro artículo.

Nuevo uniforme de los generales

El reglamento, aprobado por real decreto de 14 del actual, de uniformidad para el Estado Mayor general del ejército, introduce las variaciones que se indican á continuación:

UNIFORME DE GALA

Para los actos á caballo.—Casco con llo-rón de pluma blanca, del modelo vigente.

Levita de paño azul turquí, sin vivos, cerrada por una hilera de nueve botones planos del actual modelo. Constituirá la hombrera un doble cordón de oro retorcido, de seis milímetros de diámetro, que saliendo de la costura del hombro vaya á abrocharse en un botón pequeño colocado á un centímetro de distancia de la costura del cuello. Serán del mismo paño de la levita las bocamangas y el cuello, y en éste se llevará el bordado reglamentario. La longitud del faldón ha de ser igual á la distancia que media desde la costura de la cintura al cuarto botón, contando desde arriba.

Faja de seda color carmesí con borlas de oro.

Calzón blanco de punto.
Botas de montar con cañas de charol.
Espuela dorada de forma inglesa.
Sable de montar del actual modelo con cordón y bellota de oro y seda y color carmesí y vaina de acero con una sola anilla.
Cinturón negro de charol con hebilla cuadrada, lisa y dorada á fuego, y un solo tirante, también de charol, con dos caras, enlazado por una anilla al cinturón, el cual se llevará por debajo de la levita.

Guante blanco de antes.
Para los actos pie á tierra.—Levita como la designada para los actos á caballo, pero sin hombrera.

Charreteras doradas del actual modelo.
Pantalón de paño azul turquí con franja de oro.

Espada de ceñir, modelo 1870, pendiente de un tahalí de paño igual al de la levita y con el mismo cordón señalado para el sable.

Bastón de caña de Indias con puño de oro y cordón de hilillo del mismo metal y seda carmesí, terminando en dos bellotas.
Guante blanco de cabretilla.

Casco, faja y espuela, los mismos que para los actos á caballo.

UNIFORME DE DIARIO

Para los actos á caballo.—Kepis ros de fieltro blanco, del vigente modelo, con bombilla de metal dorado que terminará en un madroño de oro y seda de color carmesí, y con barboquejo de charol negro.

Levita como la de gala para los actos á caballo.

Calzón de punto grancé.
Guante blanco de antes.
Sable de montar, el mismo que para el

uniforme de gala á caballo, pero con el cordón y bellotas negro de pelo de cabra.

Faja botas de montar y espuela, los mismos que para el uniforme de gala.

Para los actos pie á tierra.—Kepis-ros, levita, faja, guante y espuela, los mismos que para los actos á caballo.

Pantalón de paño grancé, con franja de paño azul turquí partida en dos, teniendo cada mitad 22 milímetros, con seis de distancia entre una y otra.

Espada de ceñir, la misma que para gala en los actos pie á tierra, pero con cordón y bellota negro de pelo de cabra.

Bastón, el mismo que para gala en los actos pie á tierra.

Para campaña, marchas y ejercicios.—El mismo uniforme que para diario en los actos á caballo, pero la levita no llevará bordados en el cuello ni divisas.

Con los uniformes de gala y de diario llevarán en las bocamangas de la levita tres entorchados de oro, del dibujo y dimensiones reglamentarios los capitanes generales, dos los tenientes generales, uno los generales de división, y uno también, pero de plata, los de brigada. Las serratras anejas á los entorchados, serán de oro para todas las clases del Estado Mayor general.

Debajo de los entorchados llevarán, los que tengan derecho á ello, los tres galones de oro ó plata, según el arma ó cuerpo de que procedan.

En la parte inferior del kepis-ros, y en derredor del mismo, se llevarán también las divisas reglamentarias sobre fondo negro, así como en la faja se indicarán siempre, con los correspondientes pasadores de oro ó plata, las respectivas categorías.

En los actos que corresponda llevar abrigo usarán los oficiales generales un gabán ó sobretodo de paño azul turquí, vivos encarnados y hombreras, forrado de bayeta azul, abierto por detrás y con bolsillos cubiertos por carteras á los costados.

También podrán usar una capota de paño azul oscuro, y en los días lluviosos y en actos que no sean de parada, un abrigo impermeable, negro ó azul oscuro.

Queda suprimido el uniforme de media gala.

Quedan asimismo suprimidos de los uniformes de gala y de diario la levita con cuello y bocamangas de grana, la guerrera, el espolín y cualesquiera otras prendas que no se mencionen en el nuevo reglamento.

También se suprimen para lo sucesivo, en las monturas de gala y de diario, las cañoneras, tapa-fundas, pretal, baticola y maletín de grupa.

Durante un año, á contar desde la publicación de este reglamento, podrán continuarse usando las prendas de uniforme que se suprimen.

Los oficiales generales de la sección de reserva y los que se hallen de cuartel, continuarán usando el uniforme que estuviera vigente cuando pasaron á dichas situaciones, quedando, sin embargo, facultados para adoptar el que se determina en este reglamento.

Documento notable

En la carta de Su Santidad á Monseñor Lecot, Cardenal Arzobispo de Burdeos, se leen, entre otros, estos dos párrafos:

«Por esto Nós, teniendo en cuenta la importancia de la situación, y á fin de que la Religión, en su augusta majestad, no fuese mezclada con las luchas de las pasiones humanas ó con las complicaciones falaces de la política; antes bien, deseando, como era conveniente, que aquella guardase su puesto por encima de los incidentes humanos, apelamos á todos los ciudadanos franceses, hombres de corazón y de equidad para persuadirles á que reconociesen y guardasen lealmente la Constitución del Estado, tal cual había sido establecida, y olvidando antiguas querrelas, trabajasen enérgicamente porque la justicia y equidad prevaleciesen en las leyes; porque el respeto y las condiciones de la verdadera libertad fuesen aseguradas á la Iglesia, y así fraternizando en los mismos esfuerzos proveyesen á la prosperidad de la patria común.»

Como tal fué el alcance de Nuestro pensamiento y Nuestros actos, es á la vez triste y absurdo que pueda encontrarse alguien que, alardeando de cuidar más de la Iglesia que Nós mismo, se abrogue el derecho de hablar en su nombre contra las enseñanzas y las prescripciones de Aquel que es al mismo tiempo el protector y el Jefe de la Iglesia.»

Y *El Movimiento Católico*, en el artículo que dedica á este interesante documento, se expresa en estos términos:

«No es posible hablar de una manera

más clara, más terminante, y más briosa. El Papa reprueba grandemente la audacia de aquellos hombres que, llamándose católicos y alardeando de su fidelidad á la Religión de sus mayores, se dejan llevar del espíritu de partido, hasta el punto de que no vacilan en atacar violentamente, con escritos injuriosos lanzados á la publicidad, á los más altos dignatarios de la Iglesia, sin excluir al propio Pontífice romano de sus críticas acerbas.

¿Quién son esos hombres contra los cuales se revuelve tan airadamente el Augusto Vicario de Jesucristo?

Pues esos hombres son los de siempre: son los que insultaban á Pio VII porque disponía las cosas para reconciliar á la Francia revolucionaria y regicida con la Iglesia, y decían de él que *por conservar la Sede perdía la fede*; los que llamaban jacobino al conde De Maistre porque no consideraba la revolución como un motín de granujas que acabaría en cuanto el Rey legítimo volviese á París; los que ultrajaban á Pio IX con el apodo de masón el año 48 y apresuraban la muerte del insigne Balmes, con todo género de insultos, por su célebre folleto *Pio IX*, que nuestro tiempo ha venido á sancionar y engrandecer en lo que tiene de fundamental; los que, insensatos ó despechados ó farsantes, no dejan de arrojar de su boca las palabras traidor, desleal, inconsecuente y apóstata contra aquellos precisamente á quienes dice el Papa que *los estima como verdaderos hijos de la Iglesia porque han hecho sin pena al supremo bien de la Religión y de la patria el sacrificio de sus sentimientos y de sus intereses privados.*

Esos desgraciados que creen que el ejército de Dios lo forman ellos y no la Iglesia, y que donde no están ellos con sus opiniones, con sus intereses, con su organización de partido y sus aficiones dinásticas, ya no hay ejército de Dios, porque el Papa y los Obispos, y los Sacerdotes y los fieles no son ejército de Dios como no vistan cierto uniforme y se adhieran á ciertos jefes laicos que pretenden ser representantes insustituibles de la Religión, de la patria, del orden, de la moralidad y de todo cuanto existe santo y justo en los cielos y en la tierra; esos desgraciados, cuya ignorancia compete con su osadía, deben abrir los ojos al cabo, si es que no padecen de ceguera, incurable, y considerar la insistencia con que el Romano Pontífice manda á los católicos franceses que se dejen estar de sus antiguas aficiones monárquicas y se sometan leal y francamente á la república, y eso que la legitimidad jurídica de aquella monarquía es indiscutible: y eso que la monarquía se titula defensora natural de la Religión ó brazo derecho de la cristiandad, mientras la república es atea y tiene todas las condiciones malas que podrían hacerla repulsiva á los católicos.

¿Verán esos ciegos? ¿Oirán esos sordos, ó seguirán llamando todavía en su rabioso despecho *traidores, apóstatas y desleales* á los que el Papa estima como hijos verdaderos de la Iglesia porque han hecho y hacen el sacrificio de sus sentimientos y de sus intereses privados en aras del bien supremo de la Religión y de la patria?

CARTA de MADRID

21 de Agosto de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

Muy señor mío: No puede negarse que el gobierno fusionista está dando pruebas de una paciencia sin límites y de una loable cordura. Porque de todas partes salen imprecações injustas, contra el único Gobierno que ha tenido el valor suficiente de arrostrar los innumerables peligros que acompaña á toda obra de salvación, y la víctima á quien tales denuestos se dirigen, ni protesta ni corresponde á ellos, con otros mayores y mejor fundados. Nadie hasta hoy había osado atrevido á emprender esa campaña de regeneración, que el Gobierno fusionista ha iniciado con tan pocos auxilios y tantas oposiciones. Todos iban dejando la obra para el que viniese detrás, sin poner en ella las pecadoras manos, por no estropearlas ó no mancharlas. Poco á poco, los vicios extendíanse, las imperfecciones aumentaban, los defectos acrecían. De todas partes, una voz sola y universal, protestaba de aquellos censurables vicios de nuestra administración, de aquellos despiñarros de nuestra Hacienda, de todo lo malo que á primera vista podía observarse en los servicios del Estado y en los recursos del Gobierno. Pero los personajes políticos que oían aquellas justas reclamaciones, repitiéndolas sí, pero las repetían como los fonógrafos sin que entrase en el orden desus ideas la de ser ellos, los que intentarían la operación salvadora. Los conservadores cayeron bajo la pesadumbre de sus desaciertos y sus políticas anómalas; cayeron desacreditados ante la opinión, sin fuerza moral alguna que

levantase sus espíritu. Y entonces el partido fusionista, se propuso con una nobleza que todos aplaudieron, con una sinceridad digna de elogio.

El propósito era grande, grandes también los recursos, porque ningún partido los ha tenido mayores que el fusionista, ¿qué les faltaba pues?; les faltaba el auxilio de las otras agrupaciones, su imparcialidad al menos, porque al tratarse de salvar de la ruina á la nación española, ya no podía reducirse el asunto á un lema de partido, sino á un universal propósito, en el que todas las banderas debieran confundirse bajo la insignia de la patria. El Gobierno ha hecho todo lo posible por cumplir sus promesas; en gran parte las ha cumplido; y solo, con la obstrucción de todas las agrupaciones políticas que no han hecho otra cosa que oponerle obstáculos á su marcha, ha visto traducidos en leyes sus ideales.

Jamás un Gobierno fué combatido con mayor dureza; contra él se han usado todas las armas y ahora, cuando debiera dejarse que resolviese por sí los pequeños y naturales conflictos á que dan lugar sus transformadoras medidas, se le hace una sorda guerra, aumentando la importancia de los sucesos que ocurren hasta convertirlos en terribles catástrofes.

A estas horas, reunidos los ministros en Consejo, deliberan sobre los medios que se han de poner en juego para evitar que ocurran alteraciones en las provincias donde los ánimos exaltados no reparan en nada, ni aun en su propia conveniencia. El Consejo es importantísimo y en él tienen la vista fija todos los que de él aguardan una solución que ponga término al estado en que se vive hoy en España, estado cuyas incidencias explotan los que enemigos de la legalidad y del orden, quieren que aparezca nuestra patria como un turbulento mar que la tempestad agita y mueve en horrosas convulsiones.

El corresponsal.

Carta de Santesteban

21 de Agosto de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Entusiasmo indescriptible reinó en esta villa el día de ayer con motivo de la inauguración de la luz eléctrica para el alumbrado público.

Voy á narrar brevemente los festejos que aquí se celebraron.

Desde las primeras horas de la madrugada la charanga, tocando bonitas dianas, anunció que algo extraordinario ocurría en la localidad y por tanto la animación y la alegría eran grandes.

En el salón del Casino tuvo lugar á las doce un espléndido banquete al que asistieron las personas más distinguidas de esta localidad. Al terminar esta fiesta gastronómica se pronunciaron entusiastas brindis y algunos de los comensales, aficionados á hacer versos, leyeron poesías alusivas al acto.

Por la tarde se organizó en la Plaza Nueva el clásico baile del país, que estuvo muy animado y concurrido. En los intermedios del baile se sirvió á las señoras y señoritas un espléndido refresco, dispuesto por la comisión de festejos del Ayuntamiento de esta villa.

Al oscurecer y cuando la plaza estaba animadísima, nos saludó con sus resplandores la intensa luz que nos alumbraba tanto por las lámparas fijas cuanto por las que se habían colocado al objeto de dar más esplendor al acto de inauguración del alumbrado eléctrico.

A las nueve dió principio el baile que estuvo más animado, si cabe, que el de la tarde. Trascorridas las tres horas señaladas para esta diversión, todas las personas que había en la Plaza Nueva decidieron retirarse á sus casas, y así lo hicieron, no sin antes recorrer, acompañadas de la charanga y el *chun-chun*, todas las calles del pueblo con objeto de admirar la instalación que con tanto acierto ha hecho el laborioso é inteligente industrial de esa ciudad don Cipriano Salvatierra, quien debe unir mi modesta felicitación á las innumerables que ha recibido por el buen resultado de sus trabajos.

Dándole anticipadas gracias, señor Director, por el favor que me dispensa con la publicación de esta mal escrita carta, se ofrece de usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

Un suscriptor.

Crónica

Anteanoche fué gravemente herido en Viana por un disparo de arma de fuego el paisano Ignacio Diaz de Cario.

El agresor se dió á la fuga, y como el herido no pudo conocerlo por la oscuridad de la noche, hasta la fecha se ignora quién pueda ser aquel

En la carretera de Pitillas fué asaltado por tres hombres enmascarados y convenientemente armados, un individuo llamado Sebastian Bolea Guirguillano.

Los tres enmascarados exigieron, no sin amenazarla con la muerte y producirle una leve herida de arma blanca en el pecho, que les entregase cuanto dinero llevaba, mandato que

no tuvo más remedio que cumplir para verse libre de aquellos criminales que después de derribarlo al suelo recibieron de manos de su víctima un pañuelo de color en el que iban envueltas dieciocho pesetas cincuenta céntimos en diferentes monedas.

Los malhechores, una vez conseguido su propósito se dieron a la fuga, y el individuo robado se dirigió a Pitillas, donde dió cuenta a las autoridades de lo ocurrido y les manifestó que aunque los ladrones iban enmascarados reconoció en ellos a dos vecinos de Pitillas y uno de Fúnes. Esto solo bastó para que la guardia civil detuviera inmediatamente a los individuos a quienes había delatado Sebastian Bolea y que eran los verdaderos autores del robo que, se nos olvidaba consignar, se comió anteayer.

A los ladrones ocupó la guardia civil un cuchillo de no pequeñas dimensiones, un pistón de trabuco, dos sacos sucios, y un tapabocas viejo que les sirvió para cubrirse la cara.

Ha sido gravemente herido con arma blanca el vecino de Salinas de Monreal Vicente Olite Unzué.

El agresor, que es un convecino suyo llamado Tomás Napal, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Aoiz.

Nos escriben de Aibar diciendo que en aquella villa y pueblos limítrofes ha terminado ya la recolección de la uva que se han visto precisados a hacer antes de tiempo por la extraordinaria sequía que venimos sufriendo.

Añade nuestro comunicante que la uva empezaba a caerse seca de la vid y que este año la cosecha es muy escasa.

Para enterarle de un asunto que le interesa se presentará en la secretaría del Ayuntamiento Benigno Zabala Ursona.

Se ha remitido de Córdoba a Sevilla una moneda encontrada en las cercanías de aquella población y que vistas las que publica Delgado en su obra titulada *Medallas autónomas de España*, resulta inédita.

La moneda en cuestión es de la colonia fundada por Augusto «Corduba» hoy Córdoba —tiene en el anverso la cabeza laureada de dicho emperador y la siguiente inscripción: «Augustus Caesar»; en el reverso, encima de una al parecer «patera», una cabeza de jabalí, circundándola la siguiente inscripción: «Corduba Col Patricia.»

Una apuesta!
Hace algunas noches se entabló en una taberna de Siete Aguas, pueblo de la provincia de Valencia, una singular apuesta.

Sostenía un individuo a los que allí estaban que él se tragaba un duro en monedas de diez céntimos, y que si se jugaban un cuartillo de vino, haría la prueba en el acto.

Admitido el reto, empezó la operación, pero a la primera moneda no pudo continuar, pues se le estacionó en la garganta sin poder arrojarla ni acabar de tragársela.

Todos los auxilios que se le prestaron para poder sacársela fueron estériles, encontrándose hoy postrado en cama en estado gravísimo.

A las cinco de la tarde, del domingo, puso fin a su vida, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el depositario del Ayuntamiento de Tudela don Carlos Maestre y Echenique.

Es creencia general en aquella ciudad de la ribera que al señor Maestre han impulsado a tomar tan extrema resolución recientes desgracias de familia y su quebrantada salud.

Dice un periódico de Zaragoza que muy pronto desaparecerán los cigarros puros de a 10 céntimos, que serán sustituidos por otros que costarán 15. Esta nueva clase será de forma muy caprichosa y elegante, y si su elaboración es buena, creemos que obtendrán buena acogida. Que la clase de a 15 céntimos se ponga a la venta no nos parece mal, pero si y mucho que desaparezcan los cigarros de a 10, pues hay muchos aficionados a estos tabacos y este precio que indudablemente no se conformarán con la innovación de la Tabacalera.

De la dirección del periódico bilbaíno *El Nervión* se encargará en breve, el antiguo redactor de *La Correspondencia de España*, señor Adon Bernerd.

Muy en breve se publicará un decreto sobre enagenación de terrenos procedentes de la desamortización.

Dichos terrenos podrán adquirirlos quienes actualmente los cultivan mediante la capitalización de un 6 por 100 de la renta que producen.

El jefe de la partidilla republicana de Albat, Salvador Bueso, es un joven de veinticinco años, que había estudiado teología, en el seminario de Valencia, abandonando esta carrera, por seguir la de farmacia. Dejó esta también y obtuvo una plaza de escribiente temporero en el Ayuntamiento la cual renunció, declarándose revolucionario. Es de buen aspecto, no así los demás de la partida que lo tienen miserable y repugnante.

El 24 del próximo mes de Septiembre se inaugurará el magnífico fronton que se está construyendo en Barcelona.

Nuestro amigo don Modesto Sainz ha recibido el encargo de suministrar las pelotas para los partidos que allí se jueguen.

El billete número 5132 premiado con 5.000 pesetas en el último sorteo ha sido expandido en la Administración de Loterías número 3, a cargo de doña Dolores Errea.

Ha sido detenido José Berdaguer Torruello, conductor del ferrocarril encargado del furgón en el cual iba el equipaje de don Alvaro Lorente y su esposa doña Camino Ariza, de cuyo equipaje fué sustraída una caja en que estos señores llevaban una regular cantidad de alhajas.

Esa detención ha sido verificada por recaer sospechas de que en el tren debió ocurrir el robo de las citadas alhajas.

Dice *La Voz de Guipúzcoa*:
«Telegrafian de Barcelona diciendo que un industrial de aquella ciudad ha recibido el encargo de fabricar gran número de chapas para cinturones y boinas con las iniciales de Carlos VII.»

Efectivamente; así debe ser porque nosotros hemos visto una de reciente construcción, y muy bien hecha, por cierto.

Nuestro amigo D. Cesareo Castillo que ha permanecido algunos días entre nosotros, ha marchado hoy a Sangüesa en donde contraerá matrimonio con la señorita de aquella ciudad doña Filomena Iñiguez, hermana del eminente compositor de música y organista de la catedral de Sevilla, D. Buenaventura.

La enviamos a nuestro amigo la más sincera enhorabuena.

Se empieza ya a notar el regreso de muchas personas que salieron de esta población con el objeto de tomar baños.

Dice un periódico que el Gobierno aprobó el decreto relativo a la división territorial militar según se ha dicho. Las capitalidades se establecerán en los puntos ya sabidos, pero un artículo adicional autoriza a los comandantes para vivir donde deseen. Se reforzaran las guarniciones de Pamplona y Vitoria. El general Lopez Dominguez espera a conocer la opinión de los generales Sanchiz y Bugallal para publicar el informe de la Junta consultiva como preámbulo del decreto.

Dice un corresponsal vitoriano que el capitán general ha oficiado al alcalde dimisionario preguntándole si el Ayuntamiento dispondría de edificios bastantes para el aumento de guarnición que concede a aquella ciudad el Gobierno, y el alcalde ha contestado en carta particular de una manera evasiva, fundándose en que el Ayuntamiento no está en funciones. La junta y los concejales, a pesar de juzgar el aumento de tropas muy beneficioso para el pueblo, créese que rechazarán la oferta, por suponer herido su amor propio con la traslación de la capitania.

Sobre las tres de la tarde de anteayer se declaró un violento incendio en casa del vecino de Viana Juan Izquierdo. Gracias al auxilio prestado por algunos vecinos, el incendio fué extinguido a los pocos momentos, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Boletín religioso
SANTO DE HOY.—Santos Fabriciano y Sinfiriano mrs.
SANTO DE MAÑANA.—San Felipe Benicio cf.

PARA MAÑANA
La misa y el oficio divino son de San Felipe Benicio cf.
En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual y después de nona la de la vigilia de San Bartolomé apóstol.
En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. a las seis de la tarde y se reservará a las ocho rezándose a continuación el santo rosario.
En San Fermín de Aldapa.—Sigue la novena del Inmaculado Corazón de María que será a las seis de la mañana con misa rezada y por la tarde a las siete y media con sermón y gozos cantados.

Notas meteorológicas
Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 33'5 grados centígrados, y la mínima de hoy 14'0.
La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 722'1.
Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 150.

Gobierno militar
SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 23
Jefe de día.—Don Eladio Andino teniente coronel de Numancia.
Parada.—América 4.º turno.
Hospital y provisiones.—Constitución 4.º capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

Consumo de carnes
Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta

ciudad las siguientes reses: 5 bueyes que pesaron 824 kilogramos 400 gramos; 6 terneras cuyo peso fué 438 100 respectivamente; carneros 16 con 271 kilos y 300 gramos; ovejas 26 con 308 kilogramos y 200 gramos y 23 corderos con 189 y 000.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO
DE EL LIBERAL NAVARRO
Vitoria 21 (2 15 t)
(RECIBIDO CON RETRASO)

Noticias de Vitoria

No es cierto hallense presos los vocales de la junta llamada fuerista—de defensa de la capitalidad militar.— Los presos por providencia judicial cuyos nombres citan los periódicos son individuos del pueblo, comprometidos en los desórdenes del día ocho y Llorente, corresponsal de *El Liberal* de Madrid, único individuo de la citada Junta que se halla preso, lo ha sido no por su carácter de vocal de la misma.

Esta Junta no puede constituirse durante veinte días en los que el juez decidirá respecto a su legalidad y fines.

Algunos vocales de ésta se muestran deseosos de que los apresen para adquirir popularidad, lo cual no consiguen porque el Gobierno, obrando con rectitud y prudencia, no quiere contribuir al malestar de Vitoria.

La población ha vuelto a su aspecto ordinario.

Será difícil consígase excitar tanto los ánimos que se produzcan alteraciones de orden público cuando se publique el decreto sobre las capitalidades militares, por más de que algunos no lo verían con desagrado.

Las últimas noticias de Laguardia anuncian tranquilidad.

Ayer se alteró el orden público contra los consumos y cédulas personales. Llegó el comandante primer jefe con cuarenta guardias civiles. El malestar económico que se nota es grande por falta de venta de vinos y baratura de los jornales, lo cual hace temer desórdenes en el próximo invierno. En la Rioja Alavesa se ha ordenado reprimirlos con energía.

Tratado de exportación resolvería mejor estas cuestiones relacionadas con el orden público.

Continuaré telegrafando.
Acabo de saber que se ha reproducido el motin esta mañana. El Ayuntamiento pidió interviniera fuerza pública, la cual se vió precisada a hacer uso de las armas en auxilio de la autoridad local, resultando un muerto y un herido.

El orden ha quedado restablecido.

El corresponsal.
**
Madrid 22 (3'10 t.)

CONSEJO DE MINISTROS
Ya ayer se concedía gran importancia al Consejo que habían de celebrar los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, pero desde que se vió que a la prensa no se le facilitaba la acostumbrada nota de los acuerdos adoptados, se le concede mucho más.

Los ministros se mostraron reservadísimos.

Parece que se trató de la supresión de cierto número de juzgados municipales.

El ministro de la Gobernación dió cuenta a sus compañeros de gabinete de las precauciones que ha adoptado para mantener el orden público.

ERA VERDAD
Se ha confirmado oficialmente el rumor que ayer circuló de haber sido apedreada en Roma la embajada francesa.

ESO NOS FALTABA
Témese que la nueva Cámara francesa será perjudicial a los intereses de España.

El Corresponsal

Telegrama de la Bolsa

Madrid 21 (5'30 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2% interior.	68	>
Id. id. fin corriente.	68	05
Id. id. id. próximo.	68	25
Deuda perpetua al 4 p 1/2% exterior.	75	35
Acciones del Banco de España.	>	>
Deuda amortizable al 4 1/2%.	77	60
Compañía arrendataria de Tabacos.	>	>
Billetes de Cuba (1886).	107	90
Id. id. (1890) liberadas.	97	90

BOLSA DE PARIS.

4 1/2% exterior.	>	>
3 1/2% francés.	>	>
5 por 100 italiano.	>	>
4 por 100 brasileño.	>	>
4 por 100 turco.	>	>
Acciones de Riotinto.	>	>
Ferrocarriles andaluzes.	>	>
Idem Nortes.	>	>
Renta portuguesa.	>	>
Ferrocarriles Alicante.	>	>

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista.	>	>
Londres, a la vista.	30	65

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3.
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio Garcia Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Bodega

Quien desee dar en arriendo una bodega por uno o varios años puede entenderse con el administrador de este periódico.

"La Bodega"

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

- Vinos clarete de mesa.
- id. superior seco de Borja.
- id. id. abocado id.
- id. viejos secos del país
- id. moscatel.) De don Camilo Cas-
- id. rancio seco.) id.
- id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES
GASEOSAS
CERVEZAS

AGUA DE SELZ
La sin rival Sidra Champagne
de Villaviciosa (Asturias)

PRECIOS ECONOMICOS
Nota. Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.

Calle de San Anton 48
y Nueva, frente a las Escuelas

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Se vende en esta Administración.

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.
Gran surtido en camas inglesas.
Venta al contado y a plazos por semanas, quincenas y meses.
MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodriguez.
Precios fijos, *La Perla Industrial*, precios fijos.

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.
Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.
ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO
La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Único depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños.
Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

Depósito en todas las farmacias.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLOHIDRO-FOSFATO de CAL CROSOATADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la crosoata bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.
QUEVEDO 7.—MADRID
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y puestas muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal con lente de 12 cm. de desarrollo de este por 15 cm. dió y 11 cm. ancho, con tornillo fijador.	1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
1 Objeto de 40 mm.	1 Embudo.
1 Clavija con cristal desmenuado para la mira.	2 Agitadora.
1 Clavija doble para placas á la gelatina bromurada.	1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete placas á la gelatina bromurada.	1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas.
1 Paño negro.	1 Hojas papel de colores.
1 Cuchetas.	1 Frasco sulfato de hierro.
2 Pinzas de madera para sacar las pruebas.	1 Frasco oxalato neutro de potasa.
	1 Frasco hiposulfito de sosa.
	1 Frasco alumbre en polvo.
	1 Frasco baño viraje.
	1 Trípode de campana.
	1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos.
Calle Fernand VII, n.º 34, Barcelona
Se expide gratis el gran **TÁLOGO ILUSTRADO**

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael del Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado magnamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias
Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.
Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Orest-Montparnasse, Orest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, ni mar un coche y decir: **GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.**—Renard, propietario y director.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, substituyendo con ventaja á la Coire. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. —Barcelona.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.
Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.
Casa CLIN y C^{ia}, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de estómago. - 30 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

MEDICACION TONICA

PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS

RAQUITISMOS

ESCRÓFULOS

TUMORES BLANCOS

etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantia.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores).
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Por unas que conocen las

PILDORAS DE HAUT

DE PARIS

no se deben en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.
Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARIS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

LICOR LAVILLE GOTA

del D^r REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.